
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

AÑO XXVII. DOMINGO 7 DE MARZO DE 1880. NUMERO 573.

BOLETIN ECLESIASTICO
DE LA
DIOCESIS DE CADIZ.

Este Boletin no se publicará periódicamente, sino cuando á juicio de Ntro. Ilmo. Prelado fuere necesario.

El precio de la suscricion será el mismo que ha venido satisfaciéndose desde que se estableció el Boletin; haciéndose efectivo luego que se hubiere publicado el número de ejemplares equivalente al de los Domingos de un mes.



Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Cádiz.

Coincidiendo en el presente año la fiesta de la Anunciacion de la Bienaventurada siempre Vírgen María con la solemnidad del Jueves Santo, el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, mi Señor, se ha servido disponer que de conformidad con lo ordenado por la Sagrada Congregacion de Ritos, en su Decreto de 27 de Setiembre de 1716, se celebren además de los divinos oficios propios de dicha solemnidad, el número de misas rezadas y en las Iglesias de esta capital y del Obispado que á continuacion se expresan:

CADIZ.

Catedral, seis misas.
Parroquia del Sagrario, una.
Santo Domingo, dos.
Santa María, una.
San Juan de Dios, una.
Pópulo, una.
Santiago, tres.
Parroquia del Rosario, tres.
San Agustin, dos.
Descalzas, una.
San Francisco, tres.
Santa Cueva, una.
Candelaria, una.
Parroquia de San Antonio, tres.
Carmen, dos.
San Felipe, dos.
Hospital civil, dos.
Parroquia de San Lorenzo, tres.
Hospicio, una.
Palma, una.
Capuchinos, una.
Casa-cuna, una.
Hosp. de Mujeres, enferm.ª, una.
Capilla de la cárcel, una.

ARCIPRESTAZGOS.

Alcalá de los Gazules, dos misas en la Parroquia, una en las Monjas, una en el Beaterio, una en la Victoria, una en Santo Domingo y una en el Mimbral.

Algeciras, tres misas en la Parroquia, dos en la Merced, una en la capilla de Europa, una en el Hospital.

Castellar, una en la Parroquia.

Conil, dos en la Parroquia, dos en la Victoria y una en N. P. Jesus.

Chiclana, dos en cada Parroquia, una en las Monjas y una en el Hospital.

Jimena, dos en cada Parroquia y una en la Concepcion.

Línea de la Concepcion, dos en la Parroquia.

Los Barrios, una en la Parroquia y una en Palmones.

Medina Sidonia, dos en cada Parroquia, una en Amor de Dios, una en San Juan de Dios, una en San Agustin, una en la Caridad y una en Casas Viejas.

Paterna, una en la Parroquia y una en San José del Valle.

Puerto Real, dos en la Parroquia, una en San José y una en la Victoria.

San Fernando, cinco en la Parroquia, una en las Monjas, una en el Hospital, dos en el Cármen y una en la Capilla del Sto. Cristo.

San Roque, dos en la Parroquia, una en San Felipe, una en la Caridad, una Campamento y una en Guadiaro.

Tarifa, dos en cada Parroquia, una en la Capilla de Jesus, una en el Cementerio, si hay sacerdote que la diga, y una en Facinas.

Vejer, dos en la Parroquia, una en el Rosario, una en San Miguel y una en Barbate.

Con este motivo S. S. I. me manda recordar á los Rdos. Párrocos y á los Sres. Sacerdotes que hayan de celebrar las expresadas misas rezadas: 1.° Que á tenor de lo dispuesto en el mencionado Decreto y habrán visto en el *Ordo* de esta Diócesis, la fiesta de la Anunciacion se traslada en cuanto al oficio al dia 5 de Abril inmediato, pero no en cuanto al doble precepto de oir misa y abstenerse de trabajos serviles que se ha de cumplir el mismo 25 de Marzo.—2.° Que en este dia las misas rezadas han de celebrarse antes de la Conventual ó solemne y han de ser de *Feria quinta in Cœna Domini*.—3.° Que en manera alguna se ha de omitir el antiguo uso de la Comunion del Clero en la misa solemne de dicho dia, donde queden Sacerdotes libres de la obligacion de celebrar; y por último, que los Rdos. Párrocos han de designar los Sacerdotes que deben celebrar las misas rezadas, procurando conciliar la mayor comodidad del pueblo con el indicado precepto de que se digan las expresadas misas antes de la celebracion de los oficios solemnes.

Lo que de órden de S. S. I. se inserta en este Boletin para conocimiento de aquellos á quienes interesa y para su puntual cumplimiento.

Cádiz 6 de Marzo de 1880.

Lcdo José Casas y Palau,
Pbro. Secretario.

Los Sres. obtentores de capellanías conmutadas cuyos valores se hallan depositados en esta Secretaría, podrán servirse recoger de la misma, desde esta fecha, los intereses correspondientes al semestre de Enero último

Cádiz 6 de Marzo de 1880.

Lcdo. José Casas y Palau,
Pbro. Secretario.

DISCURSO
DE
SU SANTIDAD LEON XIII,
Á LOS CURAS PÁRROCOS DE ROMA
Y Á LOS PREDICADORES DE LA SANTA CUARESMA.

"Es siempre para Nos dulce consuelo al acercarse el tiempo de la Cuaresma, ver á los Párrocos de Roma y á los oradores sagrados elegidos para esparcir en medio de ella la semilla de la divina palabra. La mision de apacentar y de instruir el rebaño de Jesucristo, aunque no esté circunscrita á lugar ni á tiempo alguno, todavía en esta procelosa edad con celo tambien mayor debe ejercerse en esta alma ciudad de Roma, de donde, como del monte santo, la luz de la fé y de la doctrina evangélica debe enviar á todas partes sus rayos luminosos y sus benéficos influjos.

Esta fé, que es fundamento y raiz de la justificacion sin la cual es imposible agradar á Dios, es de los enemigos de la Iglesia con mil artes y asechanzas fieramente asaltada y combatida. Importa, pues, muchísimo y es necesario poner en ello los más vigilantes cuidados, que sea conservada en toda su pureza, que se muestre viva y laboriosa en medio del pueblo cristiano.

Mas reclaman de nosotros de un modo especial estos amorosos cuidados las generaciones que hoy crecen, á las cuales se procura dar una educacion y una instruccion no ilustrada por los rayos de la fé, ni avivada por los influjos de la Redencion.

Nos comprendiendo este evidente peligro, conociendo bien á qué duras pruebas está expuesta la juventud, esperanza de la sociedad, estudiamos los medios de oponer al mal oportuno remedio, procurando á los jóvenes en nuestras escuelas de Roma, una educacion y una instruccion verdaderamente religiosa y cristiana.

La benemérita comision que con este objeto hemos establecido, con celo y admirable talento responde plenamente á nuestros ardientes deseos, y se aprovechó de vuestras obras, pastores de las almas, á quienes se acercó para procurarse luz y noticias oportunas sobre las particulares necesidades de cada parroquia. Si por lo tanto, por esta parte tenemos motivos de consolarnos, por otra no podemos ménos de excitaros ardientemente para que en cuanto esté de vuestra parte hagais que esta saludable obra crezca, prospere y dé cada vez más abundantes frutos. A vosotros os toca, ilustres párrocos, acercaros á las familias confiadas á vuestros cuidados, y con todos los medios que el celo prudente y la industriosa caridad os sugiera, procurar que la educacion de sus hijos sea religiosa y cristiana. Ponedles á la vista las funestas consecuencias que produce para la Iglesia, la sociedad y la familia una educacion irreligiosa y descreida. Demostrad á los padres que fundan mal en sus vástagos las más dulces esperanzas, si no les dan una educacion, una instruccion plenamente conforme con los dictámenes de la Religion y de la fé; insistid principalmente en que los tengan alejados de los pastos envenenados de tantas escuelas protestantes, como desgraciadamente se van multiplicando en Roma, con manifiesto daño de la fé católica y ruina cierta de las almas.

Y vosotros, sagrados pregoneros del Evangelio, en este tiempo, en estos dias de salud, recobrad vuestras apostólicas fatigas, á fin de que nuestro pueblo de Roma conserve el precioso tesoro de las creencias católicas. Vosotros sabeis muy bien con cuántos medios diestramente escogidos son combatidas hoy estas creencias, ya directamente pervirtiendo los principios, ya indirectamente corrompiendo las costumbres, pues así como en el compuesto humano el esplendor de los objetos queridos ofusca la luz de la sana razon, así en el humano consorcio la inmoralidad dominante abre la puerta á la incredulidad. Vosotros, por lo tanto, que teneis en la mano la invicta arma de la divina palabra, rechazad valerosamente los ataques y con la luz de la verdad revelada, desterrad las tinieblas del error, y con las enseñanzas de la moral cristiana, ahuyentad el vicio; recordad á los entendimientos de los hombres los verdaderos y fundamentales principios, en los cuales descansa la fé católica, y sostened con honor su racionabilidad y verdad,

para que se afirme el que esté dudoso en la fé, vuelvan los que vayan errantes, y se fortalezcan los débiles, y conserve así Roma el inestimable don de la fé.

Y á fin de que sobre unos y otros baje copiosa la virtud del Altísimo, y os fortalezca en el ejercicio del apostólico ministerio, Nos levantamos las manos al cielo, y os otorgamos de lo profundo del corazon á vosotros y á todo el pueblo de Roma la apostólica bendicion.

Benedictio, etc."

MISIONES.

Ilmo. y Rmo. Sr.

Mi venerado Señor:

Como tuve el honor de comunicar á V. S. I. los RR. PP. Misioneros Vicente Rino y Manuel Cadenas llegaron á ésta el dia de la festividad de la Purificacion de la Sma. Vírgen, despues de terminar el dia anterior sus apostólicas tareas en la parroquia de Jimena. Yo á pesar del delicado estado de mi salud, salí á recibirles hasta la ciudad de San Roque y á la caida de la tarde llegamos á ésta; á una distancia de la poblacion salieron á recibirles algunas autoridades y varios buenos católicos que préviamente habia yo invitado, y poco despues desde las afueras, se ordenó una procesion con las niñas y niños de las escuelas públicas y particulares, el clero que con la Cruz Parroquial y el Santo Cristo habian salido al punto de antemano marcado. Varios repiques de campanas habian anunciado al vecindario la llegada de los PP. Misioneros: aquella misma noche se abrió la Santa Mision, la cual ha continuado catorce dias y que no se interrumpió á pesar de los dias del Carnaval. En estos los PP. dispusieron unas funciones de desagravios con S. D. M. de manifiesto para sostener el espíritu de la Mision: todos los ejercicios han estado bastante concurridos y la comunion de niños fué un acto tiernísimo, acercándose á la sagrada mesa unos ciento cincuenta. Al dia siguiente fué la comunion de las jóvenes solteras que se reunieron más de ciento veinte; á continuacion la de las personas de estado, y por último, dos dias las de hombres, en que tomaron parte, con una edificacion general, los soldados que guarnecen este punto: no ha habido ménos de mil comuniones, Ilmo Sr., y aunque esta cifra parezca corta atendiendo á que la poblacion cuenta cerca de 12.000 almas y de comunion más de 5.500, es una cosa notable el fruto obtenido considerado en sí mismo y no con relacion á otras Parroquias: V. S. Ilma. conoce las circunstancias excepcionales de esta po-

blacion, nueva, heterogénea en su formacion, anómala en todo y desde el punto de vista religioso no ménos; sin Iglesia hasta hace dos meses, que gracias á la proteccion dispensada por V. S. I. desde su visita en Junio último, se pudo habilitar al culto el nuevo templo levantado á costa de tantos sacrificios, y que está sin terminar, pero llenando el inmenso vacio de una poblacion sin Iglesia; de aquí la frialdad que antes existia y que la Mision ha enfervorizado y que espero en el Señor que continuará aumentando cada dia más y más.

Tambien se ha organizado la Asociacion de Hijas de María, que contribuirá muy poderosamente en la juventud y en sus familias á conservar las gracias de estos dias.

Ilmo. Sr.: el cielo premie á V. S Ilma. el bien que ha proporcionado á esta feligresía con la Santa Mision que yo tanto anhelaba.

El dia de la despedida, sábado 14, la concurrencia fué numerosísima; en este dia nos retiramos del confesonario á las doce de la noche y en ella se celebraba un baile de trajes en un círculo de recreo; he oido que era la una y sólo habian entrado *siete* señoras..., en cambio la Iglesia era pequeña para contener la gente, pues no bajarian de 1.200 personas las que se habian agrupado bajo las bóvedas del templo en aquella noche.

Soy siempre de V. S. Ilma. afectísimo y humilde S. en Cristo, Q. S. A. B.—Ilmo. Sr.—SANTIAGO FERNANDEZ CANO.—Línea de la Concepcion 15 de Febrero de 1880.—Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, dignísimo Obispo de Cádiz.

Arciprestazgo y Curato de la ciudad de Alcalá de los Gazules y Febrero 26 de 1880.

RMO. É ILMO. SR. OBISPO DE CADIZ.

Muy venerable y querido Prelado:

Tengo la satisfaccion más cumplida en manifestar á V. S.I. que estos sus amantes diocesanos han correspondido á los desvelos de S. S. por el bien de sus almas; y aunque el resultado de la mision ya se indicaba bastante por el general entusiasmo con que fueron recibidos los PP. Capuchinos, ha superado con mucho á todo cálculo, atendidas las perentorias ocupaciones agrícolas del tiempo y los dias de carnaval intervenidos en ella, que conceptuamos como perdidos; pero gracias al Señor que el concurso fué cada vez en aumento, que el car-

naval con sus diversiones por aquí no ha aparecido, que la comunion de los niños fué numerosísima y que en la de adultos tuvieron que ayudarme dos Sacerdotes para no hacerla interminable, distribuyendo el pan eucarístico á 1.700 personas, entre las cuales se veian, dando edificante ejemplo, las autoridades locales y personas notables de la ciudad, como en los demás actos de la mision, durante la cual se administraron cuatro mil sagradas formas en las diferentes Iglesias de esta localidad.

A mediados de la santa mision el templo parroquial era ya insuficiente para dar cabida al auditorio, ocupándose desde media tarde para los ejercicios de la noche, y desde las cinco de la mañana en que se franqueaban las puertas del referido templo, empezaban ya las confesiones, continuándose, salvo un ligero descanso al medio dia, hasta las once de la noche, en cuyo tiempo se advertia una santa emulacion de paciencia y constancia de parte de los fieles en esperar su turno, como de los confesores en no abandonar su puesto, mientras habia penitentes que reconciliar con Dios.

Como gran número de fieles se retiraban pesarosos de no poder penetrar en el templo para escuchar la divina palabra, determinaron los PP. predicar al aire libre, verificándolo la única noche serena que se presentó, desde un balcon del convento de la Victoria y la extensa plaza de la Cruz se vió cubierta de gentes, lo mismo que las azoteas y balcones circunvecinos, pareciendo que en aquel inmenso concurso no habia sino un corazon y una lengua para alabar á la Sma. Vírgen en la recitacion de su Santo Rosario, y guàrdar la más devota compostura y recogimiento en los demás actos de aquel ejercicio; el cual terminado concurrimos á la Iglesia del referido convento todos los Sacerdotes, donde tuvimos tres horas continuadas de confesonario.

La despedida de los PP. Capuchinos correspondió á la gratitud de la ciudad por el gran beneficio recibido. A la hora señalada, el clero, autoridades y corporaciones religiosas y caritativas de la ciudad se personaron en la casa rectoral, morada de los RR. PP., acompañándolos á la Parroquia donde hicieron oracion, que con los acordes de la música, motetes alusivos al acto y el repique general, ofrecia el citado templo un espectáculo tierno y conmovedor. A su salida innumerables fieles se unieron á la comitiva y procurando el mejor órden se cantó por las calles las coplas de la Divina Pastora, siguiéndoles todos hasta cerca del rio Barbate, que llevando mucha agua y siendo difícil su pasada á pié, se despidieron los RR. PP. suplicando á todos se retiraran; mas á pesar de este inconveniente, y del estado pésimo del camino, les acompañaron más

de quinientas personas al Santuario de la Patrona, distante una legua de la ciudad, que ocupado todo, hasta su coro alto, de fervorosos fieles, movió al P. Saturnino á dirigirnos desde el púlpito su palabra llena de uncion evangélica, recomendándonos muy encarecidamente la devocion á la Sma. Vírgen, pidiendo para todos á la Señora el don de la perseverancia.

Tanto el P. Saturnino como el P. Leonardo han manifestado un celo verdaderamente apostólico por el bien de las almas; debiendo manifestar á V. S. I que en los 17 dias que aquí han permanecido no han tenido descanso alguno, y al par que la mision dieron ejercicios á las religiosas de Sta. Clara y asistieron como confesores extraordinarios á las hermanas del Beaterio.

Los admirables acontecimientos que por la mision de los referidos PP. han tenido lugar en esta ciudad, y los que, con satisfaccion general, se verifican por igual motivo en los demás pueblos de vuestra amada Diócesis, prueba hasta la evidencia, que la fé debilitada y adormecida en ella, por la maldad de los tiempos, se reanima y vigoriza merced al gran pensamiento de S. S. I., para llegar á ser el faro luminoso que á todos dirija por la senda del bien, que conduce á la verdadera felicidad.

Dígnese V. S. I. acojer con la exquisita benevolencia que le distingue este mal trazado bosquejo de la santa mision, por cuyo tan particular beneficio queda muy reconocida y obligada á S. S. I. esta religiosa ciudad y más especialmente su humilde súbdito s. s. y Capellan Q. B. A. P. B. — FRANCISCO DE P. CASTRO.

CADIZ: Imp. de la *Revista Médica*, Ceballos (antes Bomba), 1.